



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-MSPS/GI-31/2023

"SUPERVISIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN TROCHA SUR DEL BULEVAR ACCESO ZAPOTAL."

En la ciudad San Pedro Sula, Cortés, siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.) del día martes nueve (9) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), reunidos en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), de la Municipalidad de San Pedro Sula, la comisión evaluadora integrada por los señores: Luis Enrique Saa Peña / Director de Infraestructura; Rodrigo Soto Cervantes / Coordinador Departamento Diseño de Infraestructura; Marlon Díaz / Coordinador del Departamento de Construcción de Vías y Sistemas; Melvin Orellana / Gerencia de infraestructura; Mario Roberto Urquía Fajardo / Gerente Legal; en calidad de observadores los señores Oscar Rolando Valle Villeda / Auditor Interno; Walter Alex Banegas Aguilera / Comisionado Municipal, el abogado Mauricio Nicolás López Gómez / Representante de la Secretaría Municipal, y los señores Lourdes María Mayes Serrano representante de la sociedad denominada **SAYBE Y ASOCIADOS S. DE R.L.**; Jennifer Yanira Zelaya Laínez representante de la sociedad denominada **CONSULTORES EN INGENIERÍA S.A. DE C.V. (CINSA)**; Carlos Ramón Figueroa Girón representante de la sociedad denominada **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES S.A. DE C.V. (ASP CONSULTORES)**; procediéndose de la siguiente manera: El Abogado Mauricio Nicolás López Gómez, en la condición antes indicada declaró cerrada la recepción de las propuestas presentadas, seguidamente hizo una breve descripción del tipo de Proceso que se está presentando en este día, haciendo hincapié que por tratarse de un **CONCURSO**, en este tipo de proceso solo se reciben las propuestas y



2



C. Serrano

1/5


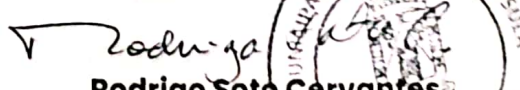
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

no hay apertura de la propuesta económica hasta después de la evaluación técnica, fundamentando la adjudicación en la calidad del servicio presentado y no en el precio ofertado, todo basado en el capítulo VII de la Ley de Contratación del Estado, y en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado Capítulo IV, Artículo 162, acto seguido procedió a dar lectura del nombre de las empresas que presentaron propuesta en dos sobres sellados que contienen la propuesta técnica (sobre 1) y la propuesta económica (sobre 2), según el detalle siguiente: **1) SAYBE Y ASOCIADOS S. DE R.L.; 2) CONSULTORES EN INGENIERÍA S.A. DE C.V. (CINSA) y 3) ASOCIACION DE PROFESIONALES S.A DE C.V. (ASP CONSULTORES)** concluida la recepción de los documentos, los miembros de la comisión nombrada tuvieron a la vista los sobres de la propuesta presentada, asimismo se hace constar que los miembros de la comisión y los representantes de las empresas comparecientes estamparon su rúbrica en el sobre que contiene la oferta económica y la comisión estableció iniciar posteriormente su respectivo análisis. No habiendo más que tratar, se da por concluida la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las dos con diez minutos de la tarde (2:10 p.m.). Firmando para constancia los miembros de la comisión evaluadora, los oferentes y el representante de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.

-----ÚLTIMA LÍNEA-----



Luis Enrique Sosa Peña
Director de Infraestructura



Rodrigo Soto Cervantes
Coordinador del Departamento de
Diseño



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA



Marlon Díaz

Coordinador del Departamento de
Construcción de Vías y Sistemas

Melvin Orellana

Departamento de vías y sistemas



Mario Roberto Urquía Fajardo

Gerencia Legal

Oscar Rolando Valle Villeda

Auditor Municipal



Lourdes María Mayes Serrano

SAYBE Y ASOCIADOS S. DE R.L.

Jennifer Yanira Zelaya Laínez

CONSULTORES EN INGENIERÍA S.A. DE
C.A. (CINSA)



Carlos Ramón Figueroa Girón.

ASP CONSULTORES ASOCIACION DE
PROFESIONALES S.A DE C.V

Walter Alex Banegas Aguilera.

Comisionado Municipal

Mauricio Nicolás López Gómez

Representante de la Secretaría Municipal

